



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 101-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en sesión de fecha 26 de febrero del presente año, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de los señores **OTTO RAÚL JUÁREZ VELÁSQUEZ** y **GODOFREDO ANTONIO CIFUENTES MORALES**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Zunil y Palestina de los Altos, departamento de Quetzaltenango, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Permutar en sus respectivos cargos, a los señores **OTTO RAÚL JUÁREZ VELÁSQUEZ** y **GODOFREDO ANTONIO CIFUENTES MORALES**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Zunil y Palestina de los Altos, departamento de Quetzaltenango, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados en la forma siguiente:

OTTO RAÚL JUÁREZ VELÁSQUEZ, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Palestina de los Altos, departamento de Quetzaltenango, plaza número 681, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-11-05-101-11-011-681, del presupuesto vigente;

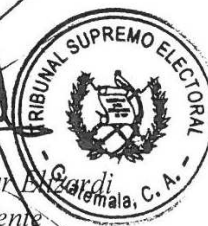
GODOFREDO ANTONIO CIFUENTES MORALES, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Zunil, departamento de Quetzaltenango, plaza número 673, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-11-05-101-11-011-673 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar El Guardi
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio Kené Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

